

Van Do-Reynoso, MPH, PhD *Director*  
Suzanne Jacobson, CPA *Chief Financial Officer*  
Paige Batson, MA, PHN, RN *Deputy Director*  
Douglas Metz, DPM, MPH *Deputy Director*  
Polly Baldwin, MD, MPH, *Medical Director*  
Henning Ansorg, M.D. *Health Officer*  
Darrin Eisenbarth *Deputy Director*

## **Escuelas y aprendizaje en persona durante COVID-19**

### **¿Por qué no se permitió que los estudiantes regresaran para recibir educación en persona cuando el semestre comenzó en el otoño?**

La cantidad de casos de COVID-19 en el condado de Santa Bárbara fue mucho mayor al comienzo del semestre escolar que ahora, a mediados de octubre. Cuando hay una alta prevalencia de COVID-19 en la comunidad, es mucho más probable que se transmita de persona a persona. El alto riesgo de transmisión fue barrera de regreso seguro a las escuelas.

### **¿Cómo mide el estado COVID-19 y cuándo es seguro aprender en persona?**

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) ha creado un sistema de cuatro niveles. El mayor riesgo de transmisión es el nivel morado (generalizado). Los niveles disminuyen a rojo (sustancial), luego a naranja (moderado), luego a amarillo (mínimo), lo que refleja el menor riesgo de transmisión. Cada uno de estos niveles tiene métricas relacionadas con la velocidad de casos de COVID en el condado y el porcentaje de resultados positivos de COVID en el condado. La velocidad de casos de COVID-19 se determina por el número promedio de casos en los últimos 7 días, dividido por la población total del condado de Santa Bárbara y multiplicado por 100,000. El porcentaje de positividad se determina por el número total de pruebas de COVID-19 positivas dividido por el número total de pruebas de COVID-19 reportadas en el condado de Santa Bárbara. El Estado actualiza esta información todos los martes usando datos de la semana anterior, que es definida el domingo-sábado anterior.

### **¿Cuándo pueden los estudiantes de Kinder al grado 12 regresar a sus escuelas a aprender en persona?**

El estado permite que las escuelas de kinder hasta el grado 12 vuelvan a abrir para recibir instrucción en persona, cuando el condado oficialmente este en el nivel rojo por dos semanas completas. El 13 de octubre se notificó al condado de Santa Bárbara que nuestra velocidad de casos de COVID-19 se han mantenido en el nivel rojo y que las escuelas pueden reabrir para recibir instrucción en persona. Una Orden del Oficial de Salud local será escrita para permitir la instrucción en persona.

### **¿Quién decidirá cuándo se puede regresar para el aprendizaje en persona?**

Cada escuela pública y privada y su junta escolar gobernante determinarán cuándo regresarán al campus para recibir instrucción en persona. Las escuelas pueden tomar la decisión después de que el

Departamento de Salud Pública de California y el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara (SBCPHD) hayan proporcionado una guía de que la tasa de casos de COVID-19 permite la reapertura de escuelas. Es importante tener en cuenta que cualquier instrucción en persona, mientras esté en cualquiera de los cuatro niveles, debe cumplir con las pautas de salud pública, como el distanciamiento físico; esto determina el tipo de programa que una escuela puede ofrecer, incluido un híbrido o reapertura completa.

### **¿Qué factores consideran las escuelas al decidir regresar a un campus escolar?**

Las escuelas deben poder tener estudiantes en el campus y mantener entornos seguros tanto para los estudiantes como para el personal. Algunas de las consideraciones incluyen: mantener suficiente espacio para el distanciamiento físico entre estudiantes y adultos en las escuelas. Las escuelas deben poder transportar a los estudiantes de manera segura, en autobuses u otros medios de transporte. Las escuelas deben tener suficiente personal para enseñar a grupos más pequeños de estudiantes, ya que hay menos riesgo de transmisión cuando los estudiantes están en grupos pequeños y estables. Se deben realizar pruebas de vigilancia de rutina de todo el personal. Las escuelas deben cumplir con las pautas de salud y seguridad proporcionadas por CDPH y SBCPHD.

### **¿Qué pasa con los estudiantes que tienen necesidades médicas especiales o que tienen familiares que corren un alto riesgo de contraer COVID-19?**

Las escuelas ofrecen a las familias la opción de continuar con el aprendizaje a distancia como una alternativa al aprendizaje en persona. Hay situaciones individuales en las que los estudiantes o el personal corren un mayor riesgo y se necesitan otras opciones.

### **¿El regreso a los campus escolares y el aprendizaje en persona será "normal" como lo era antes de COVID?**

Los estudiantes y el personal regresarán a las escuelas en circunstancias muy diferentes ahora que antes de COVID-19. Las escuelas requerirán cubrirse la cara, distancia física de al menos 6 pies, limpieza y desinfección especiales y muchas otras acciones que no estaban en el lugar en el pasado. Es probable que estos cambios permanezcan con nosotros hasta que COVID-19 no sea la amenaza para nuestra salud y seguridad como lo es hoy.

### **¿Volverán los estudiantes al aprendizaje remoto si aumenta la tasa de casos de COVID-19 y nuestro condado pasa al nivel púrpura?**

Si nuestro condado regresa al nivel púrpura, aumentaremos las pruebas de rutina del personal adulto en nuestras escuelas. Queremos brindar continuidad a los estudiantes y al personal y limitar los intercambios entre el aprendizaje remoto y en persona. Cerraremos clases individuales si hay un caso positivo de COVID-19 identificado para poner en cuarentena a los de la clase. Si hay tres o más casos de COVID-19 confirmados por laboratorio en una escuela, con la aparición de síntomas o pruebas de laboratorio recolectadas dentro de los 14 días de diferencia entre sí, y que no son del mismo hogar, involucraremos a nuestro Equipo de Control de Enfermedades para abordar de manera agresiva el riesgo de transmisión e impactos del COVID-19. Es posible que toda una escuela deba cerrar durante 2 semanas si hay varios casos dentro de un período de 14 días. Esta decisión se tomará en consulta entre la administración de la escuela y el Control de Enfermedades.

Las escuelas que reabren para el aprendizaje en persona bajo el nivel rojo no tendrán que cerrar si el condado regresa al nivel morado. Sin embargo, si una escuela no ha abierto mientras estaba en el nivel rojo, no se le permitirá abrir si el condado regresa al nivel púrpura.

**¿Qué podemos hacer para mantener bajo el riesgo de transmisión?**

Nuestras tasas y medidas de casos de COVID-19 en el condado de Santa Bárbara dependen de todos los residentes de todo el condado. Todos debemos seguir los comportamientos clave que evitan la transmisión, incluido el uso de cubiertas faciales, mantener la distancia física, evitar reuniones y practicar una buena higiene. Si todos estamos comprometidos con estos comportamientos, todos estaremos más seguros y saludables.